

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12517** GIRONA

EDICTO

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario abreviado n.º 7/2013, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por fin de la fase de liquidación del concurso voluntario del Sr. Joaquín Girones Alsina con DNI 40287178X, con domicilio en c/ Oriol Martorell i Codina, n.º 20, 1.º 2.ª de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la LC en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 1 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160014318-1